

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional A-028/2013

Accidente ocurrido a la aeronave
ATR 72-202 de matrícula EC-GQF,
en descenso hacia el aeropuerto de
Tenerife-Sur el 4 de agosto de 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

A-028/2013

Accidente ocurrido a la aeronave ATR 72-202 de matrícula EC-GQF, en descenso hacia el aeropuerto de Tenerife-Sur el 4 de agosto de 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-14-130-2

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

FDR	Registrador de Datos de Vuelo ("Flight Data Recorder")
Ft	Pies ("Feet")
GCTS	Código OACI aeropuerto Tenerife Sur
NM	Millas Náuticas ("Nautical Miles")
TCP	Tripulante Cabina de Pasajeros
UTC	Tiempo Universal Coordinado ("Universal Time Coordinated")

RESUMEN DE DATOS

LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	Domingo, 4 de agosto de 2013; 10:30 hora local¹, aproximadamente
Lugar	A 30 NM del aeropuerto de Tenerife Sur GCTS

AERONAVE

Matrícula	EC-GQF
Tipo y modelo	ATR 72-202
Explotador	Naysa

Motores

Tipo y modelo	Pratt & Whitney 124-B
Número	2

TRIPULACIÓN

	Comandante	Copiloto	Copiloto
Edad	50 años	39 años	40 años
Licencia	Piloto de Transporte de Línea Aérea	Piloto de Transporte de Línea Aérea	Piloto Comercial
Total horas de vuelo	9698:13 horas	3855:15 horas	1221:33 horas
Horas de vuelo en el tipo	7349:13 horas	3410:55 horas	229:07 horas

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación		1	4
Pasajeros			28
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Ninguno
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte Aéreo Comercial-Regular-Interior-De pasajeros
Fase de vuelo	En ruta-Descenso normal

INFORME

Fecha de aprobación	23 de julio de 2014
---------------------	----------------------------

¹ La referencia horaria en el informe es la hora local. La hora UTC se obtiene restando 1 a la hora local.

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El domingo 4 de agosto de 2013 la aeronave modelo ATR 72-202, matrícula EC-GQF, operada por Naysa, cuando se encontraba en descenso al aeropuerto de Tenerife Sur a 8500 ft de altitud y a unas 30 NM de distancia, sufrió una caída repentina en torno a 2.000 ft.

Las dos TCP, que en el momento del suceso se encontraban en el pasillo, se cayeron resultando una de ellas herida grave.

Posteriormente la aeronave completó el vuelo con normalidad.

La aeronave resultó sin daños.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la investigación se contó con el testimonio de los miembros de la tripulación, así como con los datos extraídos del registrador FDR de la aeronave e información meteorológica facilitada por la Agencia Estatal de Meteorología.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación está finalizada y el informe será publicado próximamente.

